



Gobernadora recibió en su despacho al Director del DANE  
**Rosa Cotes invita a servidores públicos  
magdalenenses a diligenciar censo  
electrónico antes del 8 de marzo**

La gobernadora Rosa Cotes se reunió en su Despacho con el director del DANE, Mauricio Perfetti, quien visitó a la mandataria con el fin de promover el ecenso o censo electrónico y dar a conocer los avances del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 en el país y en el departamento.

Durante el encuentro, la mandataria estuvo acompañada de la jefe de Talento Humano, Lina Noriega; el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Eduardo Arteta Coronell, y la jefe de la Oficina de Contratación, Leisdy Medina.

La Gobernadora y el director del DANE invitaron a todos los magdalenenses y, en particular, a los servidores públicos, a diligenciar el cuestionario electrónico a través de la página web <https://ecenso.dane.gov.co>

“La información es importante para el desarrollo de las políticas públicas, programas y proyectos que benefician al departamento. Es de obligatorio cumplimiento diligenciar el censo electrónico de forma oportuna, eficaz y veraz antes del 8 de marzo”, expresó Rosa Cotes.

Esta disposición de obligatoriedad para los servidores públicos fue establecida mediante Decreto 1899 de noviembre de 2017 del DANE. De igual manera, la Procuraduría General de la Nación, a través de la Circular 003 de enero de 2018, exhortó a los funcionarios a dar cumplimiento a las directrices impartidas.

A su vez, Perfetti señaló, “el censo es lo más importante, desde el punto de información estadística, para un país. Además de saber cuántos somos y dónde estamos, si estamos en las capitales, en las zonas rurales o en las cabeceras municipales, nos permite saber cómo vivimos. Las grandes decisiones que va a tomar el país en los próximos diez años en temas de política de vivienda, en términos de política de atención a los niños menores de cinco años, en política educativa, etc. van a estar asociadas a los resultados de este censo. Y algo fundamental, las transferencias que hace la Nación a los departamentos, a los municipios, dependen de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda”.



**SANTA MARTA D.T.C.H., 14 DE FEBRERO DE 2018**

**BOLETÍN DE PRENSA No. 041**

En el Magdalena, de acuerdo con la información entregada por el funcionario nacional, han diligenciado el censo 18.005 personas, de las cuales 9.921 son hombres y 8.084 mujeres; en Santa Marta, 11.045 personas; en Ciénaga, 2.059; en Fundación, 727; en El Banco, 555 y en Aracataca, 455; siendo los municipios con el mayor número de censados.